



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO
EMILIANO ZAPATA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/311/408/19
Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Presente

En respuesta al atento oficio número MDSPOPA/CSP/5467/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, en su carácter de Presidente de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 700.2019.1485, suscrito por la Lic. Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a esa Dependencia a informar el estado que guardan los procesos para el abastecimiento de medicamentos para las clínicas y hospitales del sistema de salud pública en la Ciudad de México.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00006394

FOLIO:

En ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Mtro. Ricardo Peralta Saucedo**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Lic. Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.

Rosa Cruz 408

0000220



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



2019 1105

Subsecretaría de Asesoría Legislativa y Asesoría Jurídica



RECEIVED 10 JUL 2019

Oficialía Mayor

700.2019. 1485

F. 1001. 1415

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019



Mtro. Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno,
Secretaría de Gobernación
Presente.

Hago referencia al escrito SG/UE/311/135/19 de fecha 18 de junio de 2019, mediante el cual hace de conocimiento el oficio MDSPOPA/CSP/5467/2019 emitido por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del que se comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo en sesión celebrada el 23 de mayo del año en curso:

"Primero.- Para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del IMSS y del ISSSTE; a que en, el ámbito de sus atribuciones del cuenta del:

- ✓ Estado que guardan los procesos para el abastecimiento de medicamentos para las clínicas y hospitales del sistema de salud pública en la Ciudad de México.
- ✓ El rezago que al día de hoy existe en las cirugía de larga estancia y ambulatorias, así como, el número de análisis de laboratorio pendientes por realizarse
- ✓ La atención en hemodiálisis, quimioterapia y radioterapia que se encuentran pendientes por atender.
- ✓ Número al que asciende el personal que se decidió recortar en sus respectivos organismos y en sus diversas áreas, incluyendo en ellas, Prestaciones Médicas, Afiliación y Cobranza, así como, Prestaciones Económicas y Sociales, en lo que va del sexenio."

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 31, fracciones XXV, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le comento que mediante el oficio 700.2019.1475 de fecha 05 de julio de 2019, el documento que nos ocupa ha sido remitido a la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se brinde puntual atención a lo que corresponda.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Oficialía Mayor

700.2019. 1485

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ

C.c.p Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud.
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno.
Luis Abel Romero López, Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.